

¿Qué son las "ILP"?

En las Iniciativas Legislativas Populares (ILP) la ciudadanía puede proponer leyes al Congreso de Diputados de manera vinculante (es decir, que hay obligación de debatir y aprobar una ley).

Para ello deben presentarse al menos 500.000 firmas válidas de personas mayores de 18 años y con DNI español.



¿Está reflejado en la Ley?

Artículo 31.3 de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, que determina que: **“La Administración podrá conceder una autorización de residencia temporal por situación de arraigo, así como por razones humanitarias, de colaboración con la Justicia u otras circunstancias excepcionales que se determinen reglamentariamente”.**



¿Por qué es JUSTO?

- Por respeto a los Derechos Fundamentales de cada ser humano.
 - Por la pérdida de un gran aporte económico y fiscal para el conjunto de la sociedad.
 - Por déficit de gobernanza pública.
(Si administrativamente eres invisible, es como si no existieras)
- Por memoria colectiva y reciprocidad.



LA SITUACIÓN IRREGULAR
DE LAS PERSONAS
MIGRANTES FOMENTA LA
**ECONOMÍA SUMERGIDA,
EXPLOTACIÓN LABORAL Y
EXCLUSIÓN SOCIAL.**



¿QUÉ PEDIMOS CON ESTA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR (ILP)?

- Permiso de residencia temporal
- Permiso para poder trabajar



47 MILLONES habitantes

en el Estado español.

Se estima que entre

390.000-470.000 personas

están en situación irregular.

(una tercera parte son menores de edad)



Los **critérios de acceso a la residencia** son altamente **restrictivos** y el procedimiento es **lento, complejo** y, en ocasiones, **aleatorio**.



Este **procedimiento** genera una **espiral de vulnerabilidad y desprotección.**

Se **incrementa la exclusión social**, algo que impacta en el conjunto de la sociedad.



La **irregularidad impide** a las
personas migrantes
contribuir dignamente con
capacidades que son
esenciales para el
sostenimiento de la
sociedad.



NO OLVIDEMOS:

Las comunidades de migrantes en situación irregular **han dado la cara por la sociedad** en sectores imprescindibles como el de los cuidados, el reparto a domicilio o la recogida de fruta y verdura.



En diferentes países europeos,
entre 1996 y 2008, se han hecho
43 programas de regularización
en 17 diferentes países.

En plena pandemia, **Portugal e
Italia** lo hicieron.

En la última etapa democrática
**en el Estado español ha habido
seis procesos** de regularización.



Vivir en situación irregular provoca
**miedo, incertidumbre,
ansiedad, tristeza,
violencia, injusticia,
impunidad,
invisibilidad, etc...**

